



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## IX LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

1 de diciembre de 2009

Núm. 28 (e)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 37  
Núm. exp. 121/00037)

### PROYECTO DE LEY

**621/000028**      **Por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.**

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

**621/000028**

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión General de las Comunidades Autónomas tiene el honor de elevar a V.E., en relación con el Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, el siguiente

### DICTAMEN

Se aprueba la propuesta de veto número 2, presentada por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009.—El Presidente de la Comisión, **Joan Lerma Blasco**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Francisco Javier Ramis Otazua**.

## VOTOS PARTICULARES

621/000028

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 2009. — P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

### NÚM. 1

#### Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN), al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, las enmiendas que a continuación se indican para su defensa y debate ante el próximo Pleno de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 2 a la n.º 5, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009. — El Portavoz Adjunto, **Xosé Manuel Pérez Bouza**.

### NÚM. 2

#### Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, la enmienda n.º 1.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009. — El Portavoz, **José María Mur Bernad**.

### NÚM. 3

#### De don Pere Sampol i Mas (GPMX)

Pere Sampol i Mas, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, las enmiendas n.ºs 6, 7 y 8.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 2009. — **Pere Sampol i Mas**.

### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (621/000028), todas las enmiendas presentadas en su día, así como el veto a la totalidad también presentado.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2009. — El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

### NÚM. 5

#### Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas:

Números 15 a 33 (ambos inclusive).

Propuesta de Veto N.º 3.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2009. — El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.